

INFORME

Realizado por:	Susana Mendinueta Flores
En calidad de:	AEDL Sakana - Cederna Garalur
Realizado por:	Andoni Martin Torrecillas
En calidad de:	Técnico Comercio - Cederna Garalur
Dirigido a:	Mesa Contratación del contrato de “ Suministro, colocación e instalación de pantallas digitales en las zonas comerciales de Sakana ” de la Mancomunidad de Sakana.
Asunto:	Informe sobre la propuesta técnica.

1. ANTECEDENTES

- Según información facilitada por la Mancomunidad de Sakana,
 - La Presidencia de la Mancomunidad de Sakana, mediante Decreto 10, del 10 de enero de 2024, aprobó el Pliego de condiciones reguladoras del contrato de “**Suministro, colocación e instalación de pantallas digitales en las zonas comerciales de Sakana**”.
 - A la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas 24/01/2024, se han presentado tres ofertas cuyas propuestas técnicas han sido remitidas para su valoración.
 - El Acta de la Mesa de Contratación de 8 de febrero de 2024, recoge que las tres ofertas han sido admitidas. Estas son:
 - INSTALACIONES INTEGRALES LEDS SL
 - TECNOPERPAL SL
 - TEKNOSERVICE SL

2. CONSIDERACIONES

- De conformidad con el Pliego de condiciones reguladoras del contrato de **“Suministro, colocación e instalación de pantallas digitales en las zonas comerciales de Sakana”**, la valoración de la propuesta técnica tendrá en consideración los siguientes apartados del Pliego:

- “5.- Plazo de ejecución.” *El plazo finalizará como máximo el 30 de abril de 2024.*
- “8.1.- Propuesta Técnica descriptiva de la actuación: hasta 50 puntos.”
La oferta técnica se valorará de conformidad a la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
Calidad de las pantallas que se oferten (prestaciones, materiales, apariencia, facilidad de instalación, etc.)	Hasta 20 puntos
Instalación de las pantallas (modo de realizar la instalación, personal destinado a los trabajos, reducción de posibles molestias a la ciudadanía, etc).	Hasta 10 puntos
Cronograma de los trabajos (grado de detalle del cronograma, distintas fases, fechas clave, proposición de alternativas)	Hasta 10 puntos
Otros aspectos relativos al suministro e instalación (comunicación con la administración contratante, ayuntamientos, ciudadanía...)	Hasta 10 puntos

Las ofertas únicamente recibirán puntuación en aquellos apartados en los que superen a las prescripciones técnicas mínimas obligatorias.

- “9.3.- Contenido de las ofertas.” *Contenido archivo electrónico n.º 2. Los licitadores deberán presentar una memoria técnica detallada sobre la forma en que se proponga la realización de los trabajos. La memoria técnica deberá contar, como mínimo y de forma obligatoria, con los siguientes aspectos:*
 - Descripción de las pantallas a suministrar.*
 - Descripción de la instalación y modo de realizarla.*
 - Descripción del modo en que se propone efectuar cada fase.*
 - Fechas clave. Plazos asociados a cada fase y, dentro de la misma, cada actividad.*

- *La forma en la que se realizará el control del suministro e instalación.*
 - *Equipo/personas destinadas al servicio.*
- Revisada las propuestas técnicas se hace constar que:
 - La calidad de las pantallas ofertadas por las 3 empresas ofrece similares prestaciones y garantías.
 - La propuesta técnica de la empresa Instalaciones Integrales Leds SL destaca por la concreción, precisión y detalle del contenido de las diferentes fases del suministro, colocación y puesta en marcha del equipamiento objeto del contrato. Dejando clara la forma de prestación del servicio conforme en tiempos y forma con lo establecido en las bases de la convocatoria.
 - Las propuestas técnicas de la empresa TEKNOSERVICE SL y TECNOPERPAL SL desarrollan adecuadamente la información sobre las características del equipamiento. No obstante, no precisan de forma suficiente las fases y el cronograma que comprenden el suministro, la colocación y la puesta en marcha. Esta indefinición no deja clara la prestación del servicio conforme a tiempos con lo establecido en las bases de la convocatoria.

3. CONCLUSIONES

- De conformidad a lo expuesto se han asignado las siguientes puntuaciones:

CONCEPTO	PUNTUACION MÁXIMA	TEKNOSERVICE SL	TECNOPERPAL SL	INSTALACIONES INTEGRALES LEDS SL
CALIDAD PANTALLAS	20	17	15	17
INSTALACION PANTALLAS	10	5	6	8
CRONOGRAMA	10	3	4	9
SUMISTRO E INSTALACIÓN	10	7	8	8
TOTAL PUNTUACIÓN		32	33	42

Es cuanto se informa para la deliberación de este asunto.

AEDL Cederna Garalur
Susana Mendinueta Flores

Firmado por MENDINUETA SUSANA -
***3894** el día 15/02/2024 con
un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Técnico Comercio Cederna Garalur
Andoni Martin Torrecillas

Firmado por MARTÍN TORRECILLAS
ANDONI - ***0062** el día
02/02/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios